

EDITORIAL

DERMATOLOGIA VENEZOLANA

Dr. Cornelio Arévalo Morles*

Nuestra revista **Dermatología Venezolana** comienza a editarse en el año 1957 y gradualmente a lo largo de sus 34 años de existencia mejora presencia y contenido, poseyendo en el presente un nivel de calidad que satisface muchos de los criterios que suelen tomarse en cuenta en la evaluación de una publicación científica (1).

Formato estándar de un octavo (1/8) de pliego (28 x 22 cm), buena impresión, contenido clasificado por tipo de trabajo, artículos elaborados siguiendo la metodología recomendada para la redacción de escritos médicos (2, 3); registro en el *Index Medicus Latino-americano (IMLA)*; periodicidad trimestral con un tiraje de mil (1.000) ejemplares que se distribuyen entre los miembros de la *Sociedad Venezolana de Dermatología*, red nacional de bibliotecas, ciertas instituciones y personalidades del país y del exterior.

El análisis del último informe de la *Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas (ASEREME)* sobre la situación actual de las revistas biomédicas del país (16.06.90), pone de manifiesto el lugar relevante de nuestro principal órgano de divulgación: **Dermatología Venezolana** está entre las 47 revistas indizadas en el *IMLA*, entre las 37 que se publicaron regularmente durante el lapso 89-90, y entre las 13 publicaciones periódicas que han superado los 25 volúmenes (14).

Pero no debemos conformarnos con el estado actual de las cosas, por muy satisfactorio que ello sea, no lo es todo; lo logrado es simplemente una plataforma sólida sobre la cual debemos procurar empinarnos cada vez más.

El dinamismo e intensa actividad de la *Sociedad Venezolana de Dermatología* con sus frecuentes reuniones científicas, constituyen un estímulo, un reto, una invitación, un llamado permanente que es recogido, aceptado y respondido por sus miembros con presentaciones de casos y ensayos clínicos, revisiones y actualizaciones de temas, información de resultados de investigaciones. De este rico y variado banco de trabajos se hace la selección preliminar de los mejores que luego son sometidos a un proceso correctivo y perfectivo que culmina con la publicación. Esto es en síntesis el potencial de perdurabilidad de nuestra revista.

Por otra parte, **Dermatología Venezolana** ofrece a los dermatólogos en formación una magnífica oportunidad de acumular credenciales válidas para optar a futuros cargos en instituciones empleadoras que han acogido el sistema de administración de personal según el cual el ingreso se hace por concurso y el mejoramiento y promoción, mediante méritos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Martínez I.L. Auditoría de las Publicaciones Periódicas. *Gaceta Médica de Caracas*. Año 98 (No 4): 285-6, 1990.
2. Huidoro J. *El Escrito Médico*. *Medicina Cutánea*. Año 111 (No 3): 73-83, 1968.
3. Requisitos Uniformes para Preparar los Manuscritos que se proponen para Publicación en *Revistas Biomédicas*. *Dermatología Venezolana*. 29 (No 1): 27-36, 1991.
4. ASEREME. XI Encuentro de Editores de *Revistas Biomédicas Venezolanas*. Facultad de Medicina, UCV. Instituto de Medicina Experimental. Biblioteca "Humberto García Arocha". Caracas, 16 de junio de 1990.

* Director